

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

#### ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID 112

**43** *RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2010, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la adjudicación definitiva del contrato de “Servicio de recepción y mantenimiento auxiliar para el Organismo Autónomo Madrid 112”.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Organismo Autónomo Madrid 112.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Madrid 112.
  - c) Número de expediente: 03-AT-00077.4/2010.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Servicios.
  - b) Descripción del objeto: El servicio de recepción y mantenimiento auxiliar para el Organismo Autónomo Madrid 112.
  - c) Lote: No.
  - d) CPV. Objeto principal:
    - Nomenclatura principal: 50.70.00.00-2.
    - Nomenclatura complementaria (si procede): ...
  - e) Acuerdo marco (si procede): Sí.
  - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
  - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
    - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 13 de agosto de 2010.
    - “Boletín Oficial del Estado” de 11 de agosto de 2010.
    - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 13 de agosto de 2010.
    - “Perfil del contratante” de 13 de agosto de 2010.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 248.704,37 euros.
  - IVA: 44.766,79 euros.
  - Importe total: 293.471,16 euros.
5. Adjudicación:
  - a) Fecha: 16 de diciembre de 2010.
  - b) Contratista: “Acciona Facility Services, Sociedad Anónima”.
  - c) Importe de adjudicación:
    - Importe neto: 209.486,24 euros.
    - IVA: 37.707,52 euros.
    - Importe total: 247.193,76 euros.

Madrid, a 17 de diciembre de 2010.—El Gerente, Eduardo J. San Román Montero.

(03/846/11)